ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2017 – ID 325.627.-

"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL SSL, EV CON APOYO EN EL PROCESO DE VALIDACIÓN PARA LA DGFD&CE"

En la ciudad de Asunción a los trece días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Wiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **Contratación Directa N° 18/2017 "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL SSL, EV CON APOYO EN EL PROCESO DE VALIDACIÓN PARA LA DGFD&CE"** por la Dirección de Contracciones el Sr. Carlos Dávalos y la Lic. Laura López, funcionario de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, por la empresa Oferente: la Señorita. Lida Elena de la Cruz Troche A. con C.I. N° 4.443.243 en representación de la empresa **ALIAS S.A.,** el Sr. Hugo E. Alvaerz M. con C.I. N° 4.303.881 en representación de la empresa **FREELANCERS**, a lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

Seguidamente, se realiza la apertura de los sobres de oferta presentados para la presente contratación, procediéndose a la verificación meramente preliminar y cuantitativa de los documentos exigibles para la presentación de ofertas, que a continuación se detalla

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incl.) Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS
ALIAS S.A.	12.000.000.-	PRESENTA POLIZA DE SEGURO
	16.000.000.-	
	10.000.000.-	
FREELANCERS	17.900.000.-	PRESENTA DDJJ.
JAVIER FERNANDO CABALLERO ALDERETE	25.000.000.-	PRESENTA DDJJ.

Se deja Constancia que:

En la Verificación cuantitativa de los documentos presentados las empresas, **ALIAS S.A.**, **FREELANCERS y JAVIE FERNANDO CABALLERO ALDERETE**, se verifica que las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de las ofertas.

La representante de la empresa **ALIAS S.A.** deja constancia que: la oferta de la empresa **JAVIER FERNANDO CABALLERO ALDERETE** no presenta póliza y tampoco los formularios Nº 6 y 7 del PBC, no presenta patente comercial ni los balances solicitados, ni certificados del representante y declaración jurada de cumplir con las especificaciones técnicas publicada en la Adenda Nº 2 y no presenta copia de contratos como antecedente de servicios.

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. LAURA LÓPEZ
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Hugo Elías Alvarez Mañotti
Ced. 4.303.881
Freelancers del Paraguay

Linda Troche
CEO
GRUPO ALIAS S.A.

La empresa **FREELANCERS** no presenta los formularios Nº 6 y 7 del PBC, y las declaraciones juradas y los certificados del representante

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:50hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

C. PALAURA LÓPEZ
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Hugo Elias Alvarez Mañotti
Ced. 4.303.881
Freelancers del Paraguay

Linda Troche
CEO
GRUPO ALIAS S.A.